

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



CONDECORACIONES

Números 1296 y 1297/1978, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, a los Generales de Infantería del Ejército Boliviano don Angel Hugo Salmón Córdova y del Ejército Peruano don Mario Gálvez Velarde.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Infantería del Ejército Boliviano don Angel Hugo Salmón Córdova,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Infantería del Ejército Peruano don Mario Gálvez Velarde,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 1299, 1300, 1302, 1301, 1303 y 1298/1978, por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería don Ricardo González Olmedo, don Ricardo Rivas Nadal y don Vicente Llorca Llorca, de Artillería don José Gutiérrez Carnicero y de Ingenieros don Antonio Segura Arias y al General Subinspector Médico don Arturo Criado Amunátegui.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Ricardo González Olmedo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Ricardo Rivas Nadal, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete, fe-

cha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Vicente Llorca Llorca, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don José Gutiérrez Carnicero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Segura Arias, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico del Ejército don Arturo Criado Amunátegui, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 140, de 13-6-1978.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



CONCESION DE LOS PREMIOS EJERCITO 1977

6.574

Con objeto de otorgar el premio «Ejército 1977», en la modalidad de Música, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 1977 (D. O. núm. 152) se ha reunido en el Cuartel General del Ejército el jurado correspondiente, presidido por el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor D. José Juste Fernández y actuando de secretario el comandante de Infantería, di-

plomado de Estado Mayor D. Daniel Serradilla Ballinas, y compuesto por los siguientes señores:

Don José Celma Prieto, donante del premio.

Don José Moreno Bascuñana, director del Conservatorio de Música.

Capitán D. Antonio Moya Casado, jefe de la Sección de Música del Cuartel General del Ejército.

Don Julio Molina Prieto, director de la Banda Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Don Rafael Frühbeck de Burgos, director de música, que acordaron conceder los siguientes premios;

Primero (1000.000 pesetas) a la canción-marcha «Entre trincheras», de la que es autor D. José López Calvo.

Segundo (50.000 pesetas), a la canción-marcha «España entera», música de D. Manuel Bérna García y letra de D. Manuel Alonso Alcalde.

«Accesita» (20.000 pesetas) a la canción-marcha «Soldado español» de la que son autores D. Carlos Cava de Llano y D. Antonio Serra Oribe.

Madrid, 8 de junio de 1978

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



HAWK MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Rectificación de nombre

6.575

Se rectifica la Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 112), por la que se nombran los alumnos que han de asistir al Curso de Oficial Táctico SAM, Hawk Mejorado (2F-1MD), en el sentido de que el nombre del capitán que encabeza la lista

ción es D. José Arregui Asta y no don Javier Arrigue Asta, como en ella se dice.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

6.576

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

IV CURSO DE PROMOCION A. G. E. S.

Grupo 9, factor 0,12

Comienzo: 31 de marzo de 1978. Terminación: 15 de julio de 1978.

Región Militar

Comandante de Intervención D. Tomás Hurtado Alvarez, en la Academia General Básica de Suboficiales.

Esta Orden anula a la de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 101).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE INTERPRETACION FOTOGRAFICA

6.577

Por haber superado con aprovechamiento el Curso de Interpretación fotográfica, convocado por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. número 164) se declaran aptos en el citado curso a los jefes y oficiales que se relacionan a continuación:

Infantería

Comandante D. Francisco Romero Seco (8249).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luciano Trigo Encinas (8682).

Otro, D. Miguel Simón Contreras (8946).

Otro, D. Francisco Cebria Alvarez, (9084).

Capitán D. Mauro Oruezabal Martínez (9142).

Otro, D. Ramón Alvarez Ballarín (9343).

Otro, D. Miguel Teijeiro de la Rosa (9420).

Otro, D. Marcelino Calvo del Pino (9503).

Otro, D. José Borrego Serrano (9636).

Caballería

Capitán D. Joaquín Muñoz Ramírez (1428).

Otro, D. José Serapio Planells (1600).

Otro, D. Emilio Arroba del Val (1605).

Otro, D. Jesús Rodríguez Muñoz (1660).

Otro, D. Gonzalo Novoa Rivera (1685).

Artillería

Comandante D. José Cano González (3708).

Capitán D. José Villar Igual (4179).

Otro, D. Luis Floit Sánchez (4226).

Otro, D. Ramón Segura Mori (4439).

Otro, D. Avelino Vicente García (4496).

Otro, D. Juan Garrido Reguero (4510).

Otro, D. Vicente Caballo Lobato (4939).

Teniente D. Francisco Nieves García (5125).

Guardia Civil

Capitán D. Primitivo Cardenal Portero.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE ESTADISTICA MILITAR

Convocatoria

6.578

1. Lugar de desarrollo

En el 4.º Escalón del Servicio de Estadística Militar, donde se realizarán prácticas en materia de métodos estadísticos y sus aplicaciones Militares de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno del 16 de agosto de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 192) modificada por la de 30 de enero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 33).

2. Duración del curso

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1978.

3. Número de plazas y empleo.

Dos para comandantes y capitanes de las Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

4. Normas de carácter general

Las señaladas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), sobre «Normas Generales para la asistencia a cursos», modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5. Condiciones específicas

Los peticionarios deben encontrarse en posesión del diploma de la Escuela de Estadística de la Universidad (Grado Superior) en sus ramas de Estadística General, Estadística Matemática o en su defecto, haber aprobado todas las asignaturas de la carrera en dicha Escuela, en el caso de no estar en posesión del diploma por no haber prestado la tesis correspondiente.

A estos últimos no les será concedido el diploma de Estadística Militar mientras no estén en posesión del de la Universidad.

6. Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 86, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el Jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la Instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

7. Devengos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 71) modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), quedando incluidos los alumnos con derecho a indemnización de Residencia Eventual en el Subapartado a) del apartado C) del artículo décimo.

8. Ventajas y servidumbres

Los jefes y oficiales que obtengan el diploma de Estadística Militar estarán sujetos a las ventajas y servidumbres que señalan la Orden de 16 de agosto de 1964 (D. O. núm. 192), las Normas Generales de asistencia a cursos.

No podrán pasar a ninguna de las situaciones indicadas en el apartado 8.5 de las «Normas Generales para la asistencia a cursos», en un plazo de dos años, contados a partir de la obtención del diploma de Estadística Militar.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Vacantes de mando

6.579

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.580

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.581

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regla-

mento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.582

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la Vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo), correspondiente al cupo varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

6.583

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Tres vacantes de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), dando opción a poder ser solicitadas por tenientes coroneles de la citada Arma y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.584

Clase C, tipo 7.º

Tres vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la Academia Especial de Madrid, para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticionarios: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.585

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 80) y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Basall Larrañaga (40351), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta), y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A), del artículo 2.º, de la Orden de 41 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.586

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de comandantes y capitanes auxiliares de Infantería; y tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de Mando, anunciadas por Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 110), se destinan con el carácter que se indica a los oficiales auxiliares de Infantería que se expresan para las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMAMENTO

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Pigueldrido, Pontevedra)

Teniente D. Desiderio Farrón Varela (4874), del mismo Centro al que se le destina, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

Otro, D. Jaime Agulló Pita (4201), del mismo Centro al que se le destina, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente D. Ignacio Sanabria Pérez (4371), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 18 (Lorca, Murcia)

Teniente D. Filiberto Díez del Ser (3728), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Tarifa, Cádiz)

Teniente D. Antonio Cuesta Arana (4071), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)

Teniente D. Agustín García Rande (4103), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente D. Juan Domínguez Muñoz (4081), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente D. Antonio Mahamud Calderón (4282), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Mariano Jiménez Roca (3291), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Teniente D. Alejandro Serrano Carretero (4266), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Tropa).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)

Capitán D. Andrés Barona Herrera (3294166), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Teniente D. José Mayoral Salgado (4251), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón, Asturias)

Capitán D. Arsenio García Alonso (3287052), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Capitán D. Manuel Tijera Pérez (3297250), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Juan Fernández Alegre (3281), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en plantilla eventual.

Teniente D. Mariano Muñoz Riobos (3387), del mismo Cuartel General al que se le destina, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón)

Teniente D. Manuel Martínez Andrés (3514), del mismo Cuartel General al que se le destina (Negociado Documentación personal), plantilla eventual. En vacante de cualquier Arma.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Teniente D. Alfonso Bermejo Jerez (3779), del mismo Cuartel General al que se le destina (Negociado Documentaciones Personales), plantilla eventual. En vacante de cualquier Arma.

Al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Teniente D. Luis Blázquez Rey (3615), del mismo Cuartel General al que se le destina (Negociado Documentaciones Personales), plantilla eventual. En vacante de cualquier Arma.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca)

Capitán D. Ladislao Río Páez (3299600), disponible en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al mismo Cuartel General al que se le destina.

Teniente D. Joaquín Casas Moreno (4288), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, para la Caja de Reclutas núm. 414 (Barcelona)

Capitán D. Antonio Tejero Aguilera (3268), del Grupo Logístico XXI.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Capitán D. Manuel de la Fuente Díaz (3292), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

PREFERENCIA FORZOSA**Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)**

Teniente D. José Esteban Vaquero (4364), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.

Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)

Teniente D. Ricardo Hernando Moral (4204), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Jesús Avellán Segovia (4369), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al Gobierno Militar de Castellón.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Teniente D. Angel Miranda Alfaro (4367), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. número IX.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria)

Capitán D. Juan Pérez Ruiz de Gauna (3302), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)**

Capitán D. Teobaldo de la Torre de León (3306), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 19 (Figueirido, Pontevedra)

Capitán D. Ramón Galán Caballero (3300), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ballén número 60.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Teniente D. José López Hernández (4370), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Otro, D. Antonio Vaguero Hernández (4368), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna, Valencia, y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamiento de personal

6.587

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 178/4, del EME., pasan destinados a las Unidades y guarnición que se indican los suboficiales de Infantería que se relacionan, en las clases y tipos que para cada uno se indica, y procedentes del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería)

Sargento D. Angel García Martínez (11031), en clase C, tipo 9.º
Otro, D. Francisco Sierra Magaña (13116), en clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)

Subteniente D. José Gómez López (8231), en clase C, tipo 9.º
Sargento D. Antonio González González (10956), en clase C, tipo 9.º
Otro, D. Rufino Irigaray Berengué (11429), en clase C, tipo 9.º
Otro, D. Juan Fernández Galdeano (11490), en clase C, tipo 9.º
Otro, D. Miguel López García (12080), en clase C, tipo 9.º
Otro, D. Antonio Muñoz Toledano (13034), en clase C, tipo 9.º
Otro, D. José Linares Huerta (13098), en clase C, tipo 9.º

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Subteniente D. Diego Salmerón Martínez (8220), en clase C, tipo 9.º
Sargento primero D. Angel Vega Siles (10554), en clase C, tipo 9.º
Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.588

Quedan disponibles y agregados en las plazas, Unidades y Centros que se indican, en las condicio-

nes señaladas en el apartado 2.º de la I. G. 178/4, los suboficiales de Infantería que se relacionan, procedentes de las Unidades que se mencionan en las que quedan retenidos hasta nueva orden, de acuerdo con el apartado 2.º y 3 de la mencionada Instrucción General.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Brigada D. Emilio Cordero Jiménez (8833), disponible en Granada y agregado al Cuartel de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería)

Subteniente D. Fernando Cobiles Albarrán (8196), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Brigada D. Luis Bueno Bianquetti (8007), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Asterio Antón Aparicio (8206822), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Alcalá Quemada (8414), disponible en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. Rafael Pozo Villa (8676), disponible en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. Pedro Quiñones Alcalde (8719), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Antonio Pradas Gómez (8812), disponible en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento primero D. José Casermeiro Aparicio (10494), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Prado Lozano (10620), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Juan de Dios Leo Puerto (10636), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Martínez Barberán (10644), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Sargento D. Luis Michán Romero (11157), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Valle Vargas (11174), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Domínguez Sánchez (11405), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Rafael Puentes Gálvez (11509), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Barroso Castillo (11755), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Miguel González del Hierro (11810), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Federico Marín Aguilar (11908), disponible en Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Méndez García (11910), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Francisco Díaz Flores (11911), disponible en Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Casermeiro Aparicio (11957), disponible en Algeciras, Cádiz, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)

Subteniente D. Antonio López Andújar (8171), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Manuel López Martín (8377), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Brigada D. José Fernández Torres (9460), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Antonio Guijo Rodríguez (3480), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. José Rodríguez Girández (8498), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Juan Trujillo Morales (8640), disponible en Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Otro, D. Angel Galán Galán (9000), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Joaquín Domínguez Gaura (9034), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Emilio Molina Ruiz (9160), disponible en Tarifa, Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Sargento primero D. Francisco González Beizuz (10824), disponible en Melilla y agregado a la Agrupación Logística núm. 7.

Otro, D. Antonio Godoy Rico (10973), disponible en Lanzarote (Canarias) y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón, Arrecife, Lanzarote.

Otro, D. Pedro Bellido Torrente (10541), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. José Martín Romérez (10545), disponible en La Palma, Canarias y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, III Batallón.

Otro, D. Antonio Hermoso Ruiz (10642), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Agustín Vera Mora (10688),

disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Manuel Coto Guerra (10706), disponible en La Palma, Canarias, y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, III Batallón.

Otro, D. Manuel Espino Bermell (10729), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Sargento D. Juan García Rojo (10.582), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. José Choin Torres (10726), disponible en Granada y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX.

Otro, D. Antonio Luque Baena (10893), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Miguel Calvo Conde (10947), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Enrique Pérez Ortiz (10872), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Carlos Román Vargas (11128), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. José Gorrochategui González (11137), disponible en La Palma, Canarias, y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, III Batallón.

Otro, D. Manuel Vallejo Amaro (11155), disponible en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Otro, D. Jesús Elena Vera (11259), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Manuel González Galán (11.278), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Manuel Ruiz Torres (11355), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Antonio Alcaraz Martínez de Tejada (11373), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Celso San Román Puyo (11430), disponible en Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Antonio Puentes García (11523), disponible en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Otro, D. José Ruiz Abril (11740), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Francisco Orts Pastor (11234), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Antonio Quintana Clavero (11334), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Mariano Aguyo Ramírez (11563), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Luis López Ruiz (11298), disponible en La Palma, Canarias, y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, III Batallón.

Otro, D. Angel San Lino García (11715), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Esteban Alcantar Alcalde (11922), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Otro, D. Jorge Prieto Sánchez (11898), disponible en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Otro, D. José Sánchez Vilodres (12141), disponible en Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.589

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 178/4, del EME, quedan confirmados en sus actuales destinos en las Unidades y guarnición que se citan los suboficiales de Infantería que se relacionan, y en las clases y tipos que para cada uno se indican:

Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15 (Almería)

Sargento D. Juan Torres Solís (11343) en clase B, tipo 6 en posesión del título de instructor de Educación Física.

Otro, D. José Baena Muñoz (11682); en clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)

Brigada D. Pedro Manjón Pérez (8975), en clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Jiménez Priego (9056), en clase C, tipo 9.º

Sargento D. Eduardo Benítez Carbonero (11860), en clase C, tipo 9.º
Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

6.590

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), quedan sin efecto los destinos adjudicados por Orden 6.859/180/78, para la realización de prácticas reglamentarias, a los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería, que se expresan, para las Unidades que se relacionan y con el carácter que se indica:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Para instructor:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Cáceres)

Don Rafael Martínez Moreno. Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Córdoba)

Don Miguel Polo Mateos. Distrito de Salamanca, prácticas de seis meses.

En consecuencia: Los citados alféreces, pasan destinados con el mismo carácter, para instructores, a las Unidades que se relacionan:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Cáceres)

Don Miguel Polo Moteos. Distrito de Salamanca, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Córdoba)

Don Rafael Martínez Moreno. Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Madrid, 12 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

6.591

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existente en la Unidad que se indica pasa destinado con carácter que se cita, el brigada legionario que a continuación se relaciona.

AL TERCIO DUQUE DE ALBA, II DE LA LEGION

Voluntario

Brigada D. Francisco Torres Dios (1972), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio al que se le destina.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Agregaciones

6.592

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de junio de 1978, la agregación al Gobierno Militar de Murcia, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Palacios Rincón (710), disponible en Murcia y agregado a dicho Gobierno.

El cese se producirá al cabo de di-

cho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar. Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.593

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. número 86), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de baremos IV, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Curso Selectivo de Ingreso, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Blanco Castro (1632), del Quinto Depósito de Sementales de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º, con un baremo de 48,66 puntos.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ARTILLERIA

Vacantes de destino

6.594

Clase C, tipo 7.º
Nueva creación.

Plantilla eventual.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la Jefatura de Artillería del Ejército, para Enlace con el Mando Aéreo de Combate.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.595

Como continuación a la Orden de 24 de mayo de 1978 (D. O. número 122), por la que se destina al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Salteras Salva (2974), se amplía en el sentido de que

dicho teniente coronel, queda agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 001, hasta el 30 de septiembre de 1978, por formar parte de la Junta de Clasificación y Revisión de la misma.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.596

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primero y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José María Ugarte Fernández de Landa (4219), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Madrid, 8 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

6.597

Pasa agregado a la Comandancia Militar del Castillo de San Joaquín, desde el 20 de mayo de 1978 hasta el 20 de junio de 1978, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Rodríguez Pereira (4109), de la 5.ª Zona de la IMEC., Distrito de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Supernumerarios

6.598

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Borra Gutiérrez de Tovar (4097), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Matrimonios

6.599

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Fernán-

dez Asensio (4985), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con doña María del Carmen Rafaela Montero Carrasco.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

6.600

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo, anunciadas por Orden de 21 de febrero de 1978 (D. O. núm. 46), de clase C, tipo 7.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del ciclo 1.º, grupo III: Formación Científica (Aplicación de Matemáticas), se destina con carácter voluntario al teniente de complemento de Artillería D. Alberto Sebastián Gómez (1300), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

De acuerdo con la norma 4.ª de la Orden de convocatoria, el compromiso inicial de una año de duración, o en su caso los siguientes, podrán prorrogarse por un año más, siempre que se soliciten por los interesados de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal) con dos meses de antelación a la finalización del compromiso, acompañada de ficha resumen e informe reservado del jefe de Cuerpo.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INGENIEROS

Destinos

6.601

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108), de clase C, tipo 9.º, para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), Madrid, plantilla eventual, en vacante de comandante al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Calderón Plaza (710), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.602

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 31 de marzo de 1978 (D. O. núm. 77), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos VIII, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Aparicio Valles (2332), del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Calatayud), con un baremo de 14,00 puntos. Artículo 31.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.603

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 101), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Plana Mayor del Sector Sur (Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros D. Manuel Megías Ganata (1215), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.604

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 12 de mayo de 1978 (D. O. núm. 113), se destinan con el carácter que se indica a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**VACANTES DEL ARMA****Clase B, tipo 6.º****Batallón Mixto de Ingenieros XXI
(Badajoz)**

Sargento D. Pedro Bolsico Bote (3087), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante para la que se exige el título de jefe de Carro de Ingenieros, comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 51 y ampliaciones a la misma.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Sargento D. José Cantero Molina (4021), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, en vacante para la que se exige el título de Unstructor

de Automovilismo, comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 41, párrafo f).

Clase C, tipo 9.º**Regimiento Mixto de Ingenieros
número 2 (Sevilla)**

Sargento D. José Palma Martínez (3420), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).

Sargento D. Tomás Lozano Modroño (3440), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Regimiento de Redes permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Francisco González González (3368), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Otro, D. Clemente García Pastor (3609), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, D. P. T.

Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar (Equipo de Centrales y Líneas de Jaca)

Sargento D. José Jalvo Fenolosa (3043), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción), D. P. T.

Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento D. José Mangas Caballero (3339), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Burgos).

*Batallón Mixto de Ingenieros XXII
(Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Sargento D. Leoncio Camacho Romero (3460), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

*Batallón Mixto de Ingenieros I
(Getafe, Madrid)*

Sargento D. Jesús García Rodríguez (3640), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

*Batallón Mixto de Ingenieros II
(Córdoba)*

Sargento primero D. Manuel Poley Alvarez (2904), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).

Sargento D. Francisco Hernández Espino (3664), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Destacamento de La Palma.

Sargento D. Andrés González Martínez (3148), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI
(Las Palmas de Gran Canaria).

Sargento D. Joaquín Alfonso Jiménez (3659), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Academia de Ingenieros (Madrid)

Sargento D. Jesús Díez Gómez (3050), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Brigada D. Antonio González Villoria (2799), del Estado Mayor del Ejército.

Otro, D. José Vega Palacios (2800), del Estado Mayor del Ejército.

PREFERENCIA FORZOSA**Clase C, tipo 9.º**

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. José García Fernández (2830), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Brigada D. José Castro Montes (2832), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino**6.605****Clase C, tipo 7.º**

Una vacante para teniente auxiliar de Ingenieros existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Vacantes de destino

6.606

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Para atender a las necesidades de oficiales subalternos de complemento, se anuncian las vacantes que se indican, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes.

Primera. Sólo podrán ser solicitadas por los tenientes y alféreces de complemento de Ingenieros.

Segunda. Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), dirigidas a la Jefatura Superior del Ejército (Dirección de personal).

Tercera. Terminado el compromiso inicial, de un año de duración, éste podrá prorrogarse anualmente siempre que se solicite por el interesado de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contraído.

Cuarta. En todo caso, cesarán:

a) Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga, extremo que será comunicado a este Organismo por el jefe de Cuerpo.

b) En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

c) Al cumplir la edad de retiro en el empleo de teniente.

Quinta. No podrán solicitar estas vacantes aquellos oficiales que hubiesen cesado anteriormente en algún destino por causa b) de la norma anterior.

Sexta. Las instancias, debidamente informadas, se cursarán por conducto de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de concepción merecida durante sus prácticas en Unidad o tiempo de servicio anterior.

Séptima. Una vez adjudicados los destinos solicitados, estos oficiales no podrán ser separados de la Unidad a que sean destinados, sin previa petición del interesado de nuevas vacantes que se publiquen, debiendo prestar sus servicios exclusivamente en el destino que se les asigne.

Octava. Las peticiones deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente convocatoria.

Novena. Para poder solicitar estas vacantes el personal destinado, es preciso que hayan cumplido dos años de servicio, contados a partir de su publicación en el DIARIO OFICIAL, en el destino que ocupan.

Los Gobernadores y Comandantes

Militares darán la máxima difusión posible a la presente Orden.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para Unidades de Madrid.—Dos.
Para el I Batallón, Unidades de Valladolid.—Una.
Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.607

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo, anunciadas por Orden de 21 de febrero de 1978 (D. O. número 46), de clase C, tipo 7.º, existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, se destina, con carácter voluntario, al oficial de la citada Escala y Arma que a continuación se indica.

Ciclo 1.º, Grupo II: Formación Científica (Aplicación de Matemáticas)

Alférez de Ingenieros D. Miguel Delgado Calvo-Flores, de disponible anejo al servicio activo, con domicilio en Avenida América, número 2, bloque 3.º-3.º D. Granada.

De acuerdo con la norma 4.º de la Orden de convocatoria, el compromiso inicial de un año de duración, o en su caso los siguientes, podrán prorrogarse por un año más, siempre que se solicite por los interesados de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contraído, acompañada de Ficha-resumen e informe reservado del jefe de Cuerpo.
Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

La Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. núm. 117), queda rectificada como sigue:

Página 769, columna segunda:
La vacante de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Mi-

litar, se entenderá que es para la 1.ª Sección Telefónica (Sevilla).

Madrid, 8 de junio de 1978.



FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

6.608

La Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. n.º 115), por la que se anunciaban vacantes clase B, tipo 5, para comandantes, capitanes, o tenientes diplomados en Farmacia Hospitalaria, queda anulada en la parte que afecta a la vacante de la Clínica de Huesca, para la Farmacia de la misma.

Madrid, 12 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Destinos

6.609

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 10 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), se destina a los jefes y oficiales de la Escala activa que a continuación se relacionan.

ESPECIFICAS

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Pabellón de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital Central «Gómez Ulla», Plantilla eventual (Madrid)

Capitán D. Jesús Sánchez Gómez (411), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General.

A la Unidad de Veterinaria núm. 2 (Sevilla)

Comandante D. Arturo Guerrero Carretero (322), de la misma Unidad.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Mallorca)

Comandante D. Francisco Solá Ayats (388), de un plantilla eventual del mismo Centro.

EN PREFERENCIA FORZOSA

Al Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet, Barcelona)

Comandante D. Juan Bendito Sediles (356), de disponible en la guarnición de Huesca y agregado a la

Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña.

INDISTINTAS

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Veterinaria de la 3.^a Región Militar (Valencia)

Teniente coronel D. José Tur Tur (236), de la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Teniente D. Lorenzo Ungría Cañete (471), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Servicios civiles

Ascensos

La Orden 6.420, 131/78, se rectifica como sigue:

Capitán D. Fernando Curtero Ambrós; su primer apellido es Cuartero. Madrid, 10 de junio de 1978.



MUSICAS MILITARES

Destinos

6.610

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 5 de abril de 1978, (D. O. número 79) pasan destinados a las Unidades que se indican el personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Alferez subdirector músico D. Fernando Montalvo Martínez (15), de disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Manuel Campos Romero (44), de disponible y agregado en la Academia General Militar.

A la Academia de Infantería (Tolledo)

Alferez subdirector músico D. Germán Reollo Sánchez (13), de disponible y agregado en la misma.

A la Academia de Artillería (Segovia)

Alferez subdirector músico D. Demetrio Mateu Nadal (18), de la Música de la División Acorazada «Brunete» número 1.

A la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Alferez subdirector músico D. Manuel Gordillo Sujar (16), de disponible y agregado a la Música del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Manuel Cano Murillo (17), de disponible y agregado en la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Alferez subdirector músico D. Miguel Colmenero Colmenero (22), de disponible y agregado en la misma.

Otro, D. Francisco Valderrama Cortés (46), de disponible y agregado en la Música del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

A la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Alferez subdirector músico D. Evaristo Grau Mateu (11), de disponible y agregado a la misma.

Otro, D. Eugenio Peris Gómez (14), de disponible y agregado a la misma.

A la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 6 (Lérida)

Alferez subdirector músico D. Joaquín Sánchez Martín (42), de disponible y agregado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

A las Músicas dependientes de los Gobiernos Militares o Comandancias Militares de sus respectivas plazas agregadas a las Unidades que a continuación se expresan

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Alferez subdirector músico D. Primitivo Vidal Guill (2), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo)

Alferez subdirector músico D. Manuel Pache Royo (27), de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)

Alferez subdirector músico D. Ricardo Gainza Jiménez (9), de disponible y agregado en la misma.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Alferez subdirector músico D. Gerardo Rodríguez Ruiz (51), de dispo-

nible y agregado en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Alferez subdirector músico D. Manuel Martín Rodríguez (12), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Alferez subdirector músico D. Leandro Meabe Martínez (4), de disponible y agregado al mismo.

Otro, D. Bautista García Rodríguez (38), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Alferez subdirector músico D. Francisco Montoya Serrano (34), de disponible y agregado a la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 6.

Otro, D. Juan León Hernández (40), de disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Alferez subdirector músico D. José Casielles Cambler (32), de disponible y agregado a la Música de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Alferez subdirector músico D. Félix Tejero Murcia (10), de disponible y agregado al mismo.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras)

Alferez subdirector músico D. Enrique Torro Insa (36), de disponible y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Gobierno Militar de Málaga

Alferez subdirector músico D. Carlos Rodríguez Fernández (23), de disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 18 (Badajoz)

Alferez subdirector músico D. Esteban Alonso Guisado (30), de disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Alferez subdirector músico D. Leopoldo González Saavedra (23), de disponible y agregado en el mismo.

Otro, D. Fausto Turell Baldoví (29), de disponible y agregado en el mismo.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Irragona)

Alferez subdirector músico D. Francisco Mullor Martínez (31), de disponible y agregado al Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca)

Alferez-subdirector músico D. Adonis Ferreiro García (33), de disponible y agregado en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)

Alferez subdirector músico D. Antonio Quintanos Grande (5), de disponible y agregado al mismo.
Otro, D. Adolfo Soengas Baltar (20), de disponible y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Alferez subdirector músico D. Julián Gallego Calvo (6), de disponible y agregado al mismo.
Otro, D. Miguel Martín Calvo (8), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Alferez subdirector músico D. Francisco Ceballos de la Fuente (49), de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Alferez subdirector músico D. Antonio Fernández Martín (37), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo)

Alferez subdirector músico D. Francisco López Martínez (24), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo)

Alferez subdirector músico D. Francisco Méndez Ruiz (21), de disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Al Regimiento de Infantería Garelana núm. 45 (Bilbao)

Alferez subdirector músico D. César Uceda Vera (25), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Alferez subdirector músico D. Felipe Manchón Gomis (19), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Alferez subdirector músico D. Antonio Sosa Monsalve (48), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas)

Alferez subdirector músico D. Salvador Ferrer Castillo (43), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca)

Alferez subdirector músico D. Francisco Barrón Ruiz (26), de disponible y agregado al mismo.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Alferez subdirector músico D. Miguel Vicente Martín (52), de disponible y agregado al Regimiento de la Guardia Real.

FORZOSOS**A la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona)**

Alferez subdirector músico D. Ricardo García Cerdá (41), de disponible y agregado a la Música del Regimiento de la Guardia Real.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Alferez subdirector músico D. Os mundo Martínez Díaz (47), de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Prórroga de edad**6.611**

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2917/76, en su artículo 2.º (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona.

Subteniente músico D. Vicente Vases Castellano (47), con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Félix Rodríguez Moreno (49), con destino en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Juan Gil Tamayo (62), con destino en la Música del Gobierno Militar de Burgos y agregado al Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Antonio Hernández Hernández (327), con destino en la Música del Gobierno Militar de San Sebastián y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Brigada Músico D. Antonio Pichoto Peralta (587), con destino en la Sección de Música de la Comandancia General de Melilla, agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****Recompensas****6.612**

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243, de 1977), al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en la zona de combate.

Regimiento Mixto de Artillería número 95

Coronel de Artillería D. Andrés González de Suso y Fernández de Matauco.

Teniente coronel de Artillería don José Iglesias de Ussel y Lizana.

Otro, D. Angel Santigosa Megías.
Otro, D. Joaquín Tamarit Sanz Cruzado.

Otro, D. Joaquín Hernández Rojas.
Otro, D. Pedro Gómez Torga y Tejera.

Otro, D. Rafael Ortiz Hidalgo.
Otro, D. Manuel Fernández Villa del Rey Sabater.

Otro, D. Santiago Romero Prius.
Comandante de Artillería D. Francisco Esponera Galbis.

Otro, D. Juan Bianchi de Obregón.
Otro, D. José Diego Aguirre.
Otro, D. Juan Quiroga y Martínez de Pisón.

Otro, D. Francisco Lomo Relloso.
Otro, D. Alberto Rosillo Martínez.
Otro, D. Enrique Gómez Martín.

Otro, D. Daniel Romero López.
Capitán de Artillería D. Saturnino del Val Gómez.

Otro, D. Antonio Castell Verdía.
Otro, D. Mariano Sacristán Gómez.
Otro, D. Evaristo Aren Vilau.

- Otro, D. Félix Cabrero Herrero.
 Otro, D. Jesús Saiz Cabeza.
 Otro, D. Vicente Martínez Mosteiro.
 Otro, D. José Roca Lozano.
 Otro, D. Francisco Estarella Tamarit.
 Otro, D. José Pascual Miguel.
 Otro, D. Tomás Araujo Guzmán.
 Otro, D. Sebastián Billón Ginard.
 Otro, D. Lorenzo Hernández - Abad González.
 Otro, D. Miguel Rodrigo Bendicho.
 Otro, D. Juan Blanco Martínez.
 Otro, D. Carlos Canles López.
 Otro, D. Rafael Vaca y Sánchez del Alamo.
 Otro, D. Pedro Meoro Barrera.
 Otro, D. Alejandro Velasco Marín.
 Otro, D. Celso Ruiz Nicolaus.
 Otro, D. José Hermida de Castro.
 Otro, D. Víctor Hernando González.
 Otro, D. Rafael Marcos Rúa.
 Otro, D. Antonio Calleja Artieda.
 Otro, D. Manuel García Garrote.
 Otro, D. Octavio Carnero Hernández.
 Otro, D. Pedro de Vicente Moreno.
 Otro, D. Alfonso González de la Rastilla.
 Otro, D. Alvaro García Fraces.
 Otro, D. Ramón Alegre Gutiérrez.
 Otro, D. Carlos Figueira Abillar.
 Otro, D. José Ramis de Ayreñor.
 Otro, D. Miguel Bonet Martínez.
 Otro, D. Carlos Ramos Mateo.
 Otro, D. Alfonso Rodríguez Pereira.
 Otro, D. Bernardo Llorente Moreno.
 Otro, D. Antonio Fernández Lizárraga.
 Otro, D. Domingo Baena Chaves.
 Otro, D. Jesús Soto Suvías.
 Otro, D. Juan Berrocal Barrios.
 Otro, D. Jesús Pérez Oviedo.
 Otro, D. Miguel de la Cruz Calle.
 Capitán de Intendencia D. Gaspar Alorda Fiol.
 Otro, D. Máximo Cabezas Sánchez de Albornoz.
 Teniente de Artillería D. Juan Ortega Conesa.
 Otro, D. Antonio Cuadra Romero.
 Otro, D. Juan Gutiérrez Olea.
 Otro, D. Tomás Barbulo Castro.
 Otro, D. Juan López Ruiz.
 Otro, D. José Lorenzo Esperante.
 Otro, D. Eugenio Martín Peralta García.
 Otro, D. Luis Ares Rodríguez.
 Otro, D. Agustín Pascual Urbano.
 Otro, D. Ramón Martínez Ruiz.
 Otro, D. Bernardino Álvarez Muñoz.
 Otro, D. Ramón Palau de Comasena.
 Otro, D. José Manrique García.
 Otro, D. Rafael Le Senne Blanes.
 Otro, D. Antonio Colmenero Niso.
 Otro, D. Francisco Ruiz Puertas.
 Otro, D. José Enriquez Ríos.
 Otro, D. Carlos García Moya.
 Otro, D. Alfonso Moyano Izuel.
 Otro, D. Pedro Díaz Ostos.
 Otro, D. Victoriano Ramos Bautista.
 Otro, D. José Ruiz Baranzo.
 Otro, D. Rafael de Diego Domingo.
 Otro, D. Enrique Perras Montesinos.
 Otro, D. Manuel Rico Aranz.
 Otro, D. José Carrasco Herrero.
- Otro, D. José Carrasco Herrero.
 Otro, D. Tomás Rivera Moreno.
 Otro, D. Angel Rincón López.
 Otro, D. José Bellod García.
 Otro, D. Manuel Esteban Herreros.
 Otro, D. Carmelo Royo Abós.
 Otro, D. Casimiro Carles Ginovat.
 Otro, D. Jesús Regueiro Otero.
 Otro, D. Francisco Granados Castro.
 Otro, D. Vicente Bonet Rivas.
 Otro, D. Manuel Rodríguez Ortega.
 Otro, D. José Romeo Zabaleta.
 Otro, D. Francisco Rodríguez Pa-blón.
 Otro, D. Fernando Sanz Marín.
 Otro, D. Juan López Calo.
 Otro, D. Juan Esteban Martínez.
 Otro, D. Carlos Frisón Díez Oñate.
 Otro, D. Bernardino Sánchez Chao.
 Otro, D. Antonio de Lizaur Utrilla.
 Otro, D. Juan Perea Navas.
 Otro, D. Miguel Serrano Bermejo.
 Otro, D. José Esquivia Revilla.
 Otro, D. Juan Ocampo Gómez.
 Otro, D. Diego Casado Arenas.
 Otro, D. Juan Virgil Blencoz.
 Otro, D. José Roldán Pascual.
 Otro, D. Vicente Caballo Lobato.
 Otro, D. Antonio Castro Fernández.
 Otro, D. Ramón Martínez Sacristán.
 Otro, D. José Valenciano Cabrera.
 Otro, D. Francisco Brazales Pons.
 Otro, D. Francisco Alarez Jiménez.
 Otro, D. Joaquín Sánchez Gómez.
 Otro, D. Rafael Domínguez Amador.
 Otro, D. Paulino Ortiz Lorenzo.
 Otro, D. Fernando Rivera Vázquez.
 Otro, D. Francisco Manrique García.
 Otro, D. Angel Suances Belquvir.
 Otro, D. Antonio Parra Vicente.
 Otro, D. José Mari Cardona.
 Otro, D. Angel Ruiz Rodríguez.
 Otro, D. Antonio Jiménez Durán.
 Otro, D. Carlos Molinero Ruiz.
 Otro, D. Ignacio Montojo Pavia.
 Otro, D. Desiderio Carpintero Benítez.
 Otro, D. Alfonso Fuentes Lesmes.
 Otro, D. Eugenio Sierra Pérez.
 Otro, D. Venancio Calleja Ramírez.
 Otro, D. Ramón Bugallo Bouzas.
 Otro, D. Dionisio Mansilla Gallego.
 Teniente médico D. Fabián Gómez de Liaño.
 Teniente de Intendencia D. Fernando Colas Campo.
 Teniente médico D. José Hernández Martín.
 Otro, D. Mariano Álvarez Gutiérrez.
 Teniente capellán D. Julián Montoya Orozco.
 Otro, D. Florencio García Porero.
 Otro, D. Plácido Gutiérrez Martínez.
 Subteniente de Banda de Artillería don José Doval Farifas.
 Teniente de Artillería D. Manuel Fernández Ríos.
 Subteniente de Artillería D. Hermandando Rodríguez Merino.
 Otro, D. Manuel Román Abad.
 Otro, D. José García García.
 Subteniente especialista D. Juan Obregón Díez.
 Otro, D. Enrique García Venta.
 Brigada de Artillería D. Prudencio Lozano Jiménez.
 Otro, D. Juan Sánchez López.
 Otro, D. José Cifuentes Ruiz.
- Otro, D. Antonio Leal Rodríguez.
 Otro, D. Juan Garrote Rey.
 Otro, D. Antonio Escudero Prieto.
 Otro, D. Antonio Salomón Arias.
 Otro, D. Antonio Delgado Hidalgo.
 Otro, D. Carlos Granados Castro.
 Otro, D. José Ventura Pérez.
 Otro, D. Nemesio Ferrero Ferraz.
 Otro, D. José Núñez Martínez.
 Otro, D. Manuel Serrano Cruz.
 Otro, D. Manuel Ballesteros Marín.
 Otro, D. Jesús Leal Periañez.
 Otro, D. José Hernández Aguilar Tablada.
 Otro, D. Enrique Gómez Gómez.
 Otro, D. Alejandro Loreiro Ruiz.
 Otro, D. Manuel Porcel López.
 Otro, D. Francisco Aberrasturi Martínez.
 Otro, D. José Varela Rivera.
 Otro, D. José Pérez López.
 Otro, D. Luciano Martínez Paz.
 Otro, D. Francisco Otal García.
 Otro, D. José Gómez Gómez.
 Otro, D. Julio Ojer Baigorri.
 Otro, D. Nicanor Rodríguez Espiño.
 Otro, D. Enrique Barrios Montañó.
 Otro, D. Santiago Trujillo Negrín.
 Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández.
 Otro, D. Juan Jiménez Bermúdez.
 Otro, D. Rafael Gallego Romero.
 Otro, D. Juan Carrera García.
 Otro, D. Antonio Silloes Calvo.
 Otro, D. Miguel González Mesa.
 Otro, D. Antonio Macías Calvo.
 Otro, D. José Olano Rey.
 Brigada practicante D. Blas Navarro Espín.
 Brigada de Banda de Artillería don José Barroso Salas.
 Sargento de Artillería D. Manuel Tomé Domínguez.
 Otro, D. José Prados Díez.
 Otro, D. Juan Saura Fernández.
 Otro, D. Eduardo Mesa Forte.
 Otro, D. Victoriano Fernández López.
 Otro, D. Javier Álvarez López.
 Otro, D. Antonio Blanco Fernández.
 Otro, D. Manuel Jaime Fábregas.
 Otro, D. Antonio Aragón López.
 Otro, D. Miguel León del Valle.
 Otro, D. Manuel Fernández Díaz.
 Otro, D. Miguel Alcaide Poyato.
 Otro, D. Jesús Manzano Araque.
 Otro, D. José González Vázquez.
 Otro, D. Miguel Hernández Rey.
 Otro, D. Enrique Ruiz Virola.
 Otro, D. Manuel Martínez Martínez.
 Otro, D. Roberto Latorre Ibarrola.
 Otro, D. Juan Cantalejo Gómez.
 Otro, D. Antonio Roncero Gómez.
 Otro, D. Francisco Fernández Martín.
 Otro, D. Víctor Montero Moldes.
 Otro, D. Manuel López Fernández.
 Otro, D. Manuel Piteras Vidal.
 Otro, D. Francisco Echevarría Echevarría.
 Otro, D. Ricardo Vidáñez Durán.
 Otro, D. Eliso Seones Fernández.
 Otro, D. Inocencio García Berrocal.
 Otro, D. Julio Crespo Ruiz.
 Otro, D. Domingo Campos Delgado.
 Otro, D. Francisco del Río Muñoz.
 Otro, D. José Ameneiros Díaz.
 Otro, D. Andrés Ameneiros Fraga.
 Otro, D. Fernando Gómez Manzano.

Otro, D. Francisco Rebollo Pascual.
 Otro, D. Francisco Raya García.
 Otro, D. Jesús Ruiz Gómez.
 Otro, D. Francisco Oliver Hidalgo.
 Otro, D. Manuel Ruiz Flores.
 Otro, D. José Rodríguez Díaz.
 Otro, D. Fernando Tejerico Freires.
 Otro, D. Manuel Sánchez Matoso.
 Otro, D. José Moreno Sánchez.
 Otro, D. Emilio Pereira Gómez.
 Otro, D. José Gómez Flores.
 Otro, D. Antonio Alcázar Sánchez.
 Otro, D. José Pérez Fernández.
 Otro, D. José Daroqui Agustín.
 Otro, D. José Sánchez Naranjo.
 Otro, D. Enrique de Bernase Gusi.
 Otro, D. Manuel Navas Díaz.
 Otro, D. Santiago Martín Manrique.
 Otro, D. Manuel Prados Aneiros.
 Otro, D. Francisco Castejón Sánchez.
 Otro, D. José Rivera Sánchez.
 Otro, D. Miguel Barragán Carapeto.
 Otro, D. José Moreno Baños.
 Otro, D. Guillermo Pacua Mera.
 Otro, D. Hilario Rubio Palencia.
 Otro, D. Antonio Herrezuelo Peñarrieta.
 Otro, D. José Delgado Moreno.
 Otro, D. José Ruiz González.
 Otro, D. Antonio Collante Estévez.
 Otro, D. Francisco Legas García.
 Otro, D. Alberto Melo Arles.
 Otro, D. Antonio Pareja Jiménez.
 Otro, D. Teodoro Ollero Hinojal.
 Otro, D. José Rodríguez Varela.
 Otro, D. José Vázquez Abeledo.
 Sargento de Artillería especialista don José Weber Franco.
 Sargento de Artillería D. Aniceto Minuesa Campillo.
 Otro, D. Francisco Marcos Sus.
 Otro, D. Manuel Díaz Torrente.
 Otro, D. Julio García Sáez.
 Otro, D. Manuel Avalo Cano.
 Otro, D. José Vázquez López.
 Otro, D. Francisco Maldonado Regido.
 Otro, D. Pablo Gil Fornell.
 Otro, D. Antonio Hermida Fernández.
 Otro, D. José Álvarez Álvarez.
 Otro, D. Rosentisiano Galindo Pulido.
 Otro, D. Crescencio Escanciano Diez.
 Otro, D. José Pedrón Barrios.
 Otro, D. Antonio Granados Martínez.
 Otro, D. Paulino Hernández Guerrero.
 Otro, D. Manuel Benito Martín.
 Otro, D. José Rodríguez González.
 Otro, D. José Pérez Barranquero.
 Otro, D. José Vigo Rodríguez.
 Otro, D. Samuel Enriquez Plaza.
 Otro, D. Salvador Pomar Moreira.
 Otro, D. Ramón Taboada Braña.
 Otro, D. Demóciano Martínez de Paz.
 Otro, D. Joaquín Guerra Perifán.
 Otro, D. José Otero Rodríguez.
 Otro, D. Francisco Rodríguez García.
 Otro, D. Teodoro Rodríguez López.
 Otro, D. Antonio Hernández Martín.
 Otro, D. Manuel Arza López.
 Otro, D. Santiago Márquez Díaz.
 Otro, D. Manuel Delgado Gómez.
 Otro, D. Pedro Sánchez Ballesteros.

Sargento de Banda de Artillería don Ricardo Montero Moyano.
 Subteniente especialista D. Luis Pereira Miguez.
 Otro, D. Manuel Nevado García.
 Otro, D. Isaías Colino Real.
 Brigada especialista D. Angel Martínez García.
 Otro, D. José Ramírez Auyanéz.
 Otro, D. Jesús Martínez Blanco.
 Otro, D. Federico Pacheco Fernández.
 Sargento primero especialista don Francisco Guirán Manzano.
 Otro, D. Argimiro Alvarez Cid.
 Otro, D. Antonio García Fernández.
 Otro, D. Baltasar Rodríguez Cereza.
 Otro, D. Fernando Guerrero Tiscal.
 Otro, D. Marcos Rincón Puga.
 Otro, D. José Ferreira Pérez.
 Otro, D. Tito Montesinos Rodríguez.
 Otro, D. Carlos Medina Rodríguez.
 Otro, D. Joaquín Sierra Martín.
 Otro, D. José Sánchez Blázquez.
 Otro, D. Ramón Díez Ulzurrun.
 Otro, D. Antonio Barrero Bayón.
 Otro, D. Manuel Rodríguez González.
 Sargento especialista D. Pedro Reverte Hernández.
 Otro, D. José Sánchez Lamolda.
 Otro, D. José Pardo Portero.
 Otro, D. Jesús Sánchez Melero.
 Otro, D. Jesús Medina Román.
 Otro, D. Carlos López Albacete.
 Otro, D. Félix Rodas Cristóbal.
 Otro, D. José Casal Rico.
 Otro, D. Francisco Peral Campos.
 Otro, D. José Roldán Fernández.
 El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.
 Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Vacantes de destino.

6.613.

Clase C, tipo 7.
 Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, para jefe de los Servicios de Seguridad y Control (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
 Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

6.614

Clase C, tipo 7.^o

Para tenientes coroneles, comandantes o coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de igual Escala aptos únicamente para destinos burocráticos, que serán destinados por el orden de empleos citado, existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, una en cada una de las Subdelegaciones que a continuación se indican:

Subdelegación de Vitoria.—Una.
 Subdelegación de Ciudad Real.—Una.

Subdelegación de Orense.—Una.
 Estas vacantes podrán ser solicitadas por comandantes y oficiales de la Escala especial de mando que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos.

El personal comprendido en el último párrafo del apartado a) del artículo 11 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, así como el incluido en el párrafo 1.º del apartado b) puede solicitar estas vacantes sin pesar a disponible o a destinable, respectivamente.

Documentación a remitir: Una papeleta de petición de destino y Ficha-resumen por cada vacante que solicite.

Esta documentación será tramitada e informada por los Capitanes Generales de las Regiones respectivas, quienes las elevarán al Estado Mayor del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Distintivos

6.615

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 290), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al jefe y oficial con destino en dicho Alto Estado que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis González Martín (7501)

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Ruiz del Castillo de Navascués (4575).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

6.616

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el distintivo de permanencia en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército a los suboficiales con destino en la Agrupación de Tropas del Cuar-

del General del Ejército que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Ángel Serrano Díaz (8636).

Sargento primero de Caballería don Concepción Muñoz Molina (1587).

Sargento de Infantería D. Juan Valero Mateos (11659).

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS-ESPAÑA



POLICIA ARMADA

Recompensas

6.617

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1378/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 248, de 1977), al siguiente personal de las Fuerzas de la Policía Armada participantes en la zona de combate:

Agrupación de Banderas de Canarias

Sargento de la Policía Armada don Mariano Esandell Riera.

Otro, D. Manuel Molinero Rodríguez.

Cabo primero de la Policía Armada don Juan R. Abellán Sanz.

Otro, D. Julián Bueno Lavado.

Otro, D. Antonio Caro Caballero.

Otro, D. Julio Gómez Hernández.

Otro, D. Victoriano Muñoz Lozano.

Otro, D. Manuel Ordóñez Serrano.

Otro, D. Francisco Ortiz Teruel.

Otro, D. Mariano Vega Arrebola.

Cabo de la Policía Armada D. Ángel Cabanilla Parajo.

Otro, D. Alfredo Carbonell Fanjul.

Policia armado de primera D. Domingo Labrado Peinado.

Policia Armado D. Ismael Alfonso Trujillo.

Otro, D. Agustín Andrés Herrera.

Otro, D. Francisco Barastegui García.

Otro, D. Joaquín Cambán García.

Otro, D. Juan C. Castán Nolasco.

Otro, D. Vicente Cremades Abad.

Otro, D. Amado del Pozo Zurdo.

Otro, D. Juan A. Domínguez Calvo.

Otro, D. Francisco Durán Domínguez.

Otro, D. Felipe García López.

Otro, D. Isaias Gila Herranz.

Otro, D. Gregorio González Tejada.

Otro, D. Antonio González Valero.

Otro, D. José L. Guevara Arzola.

Otro, D. Luis Gutiérrez Pérez.

Otro, D. Gregorio Herrera Moliner.

Otro, D. Valentín Maza Juez.

Otro, D. Antonio Maldonado Gil.

Otro, D. Mario Martín García.

Otro, D. Agapito Martín Gaspar.

Otro, D. Domingo Martín Martín.

Otro, D. José I. Menacho Bravo.

Otro, D. Victor Merino Montarelo.

Otro, D. Modesto Moralo Parralejo.

Otro, D. Cipriano Morecillo Soto.

Otro, D. Cirilo Moreno Mendoza.

Otro, D. José Moreña García.

Otro, D. Ramón Moure Blanco.

Otro, D. Cristóbal Moyano Jiménez.

Otro, D. Francisco Muñoz Díaz.

Otro, D. Ángel Nieto Conde.

Otro, D. Melchor Pajares Tineo.

Otro, D. Manuel C. Pérez Carmona.

Otro, D. Luis Pérez Castaño.

Otro, D. Bartolomé Pérez Ruano.

Otro, D. Javier Pérez Seara.

Otro, D. José L. Ramos Hernández.

Otro, D. Jesús A. Rodríguez Fernández.

Otro, D. José A. Rodríguez Sardiña.

Otro, D. Benito Rubio Navarro.

Otro, D. José Ruiz Carrillo.

Otro, D. Antonio Ruiz Gómez.

Otro, D. Manuel Ruiz Jiménez.

Otro, D. Antonio Ruiz León.

Otro, D. Julián Sánchez Márquez.

Otro, D. Diego Tévar Zamora.

Otro, D. Juan M. Varona Miguel.

El personal de esta Agrupación que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 8 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS-ESPAÑA

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



PROMOCION

6.618

Por haber aprobado el Curso previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, convocado por Orden de 13 de junio de 1977 (D. O. número 138), se designan alumnos de primer Curso de dicha Escuela, formando Promoción 77, el jefe de Infantería de Marina y oficiales del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan:

Infantería de Marina

Comandante D. Federico Serrano González-Babe.

Infantería

Capitán D. Juan Romero Sannar-tin.

Otro, D. Luis Collado Espiga.

Otro, D. José Esteban Valencia.

Otro, D. Santiago Arribas Pérez.

Otro, D. Ramón Salgado Montes.

Otro, D. Manuel Rivera Barriga.

Otro, D. Luis García Torregrosa.

Otro, D. José Armada Sarriá.

Otro, D. José Cabrera García.

Otro, D. Luis Alvarez González.

Otro, D. Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurún.

Otro, D. Jesús Melgar Riol.

Otro, D. Francisco Sevogía Barrientos.

Otro, D. Juan Albero Durá.

Otro, D. Pedro Raventos Borobia.

Otro, D. Félix Giráldez Pérez-Eckman.

Otro, D. Fernando Cano Velasco.

Otro, D. Félix Nuño Gallego.

Otro, D. Enrique Placed Minguéz.

Otro, D. Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla.

Otro, D. Luis Gómez Armero.

Otro, D. Juan Mateo Castañeyra.

Caballería

Capitán D. Fabián Sánchez García.

Artillería

Capitán D. José Rodríguez Córdoba.

Otro, D. José Moñino Campos.

Otro, D. José Gutiérrez Castilla.

Otro, D. José García Arévalo.

Otro, D. Gerardo Arranz Moragón.

Otro, D. Antonio Jordá Palacio.

Otro, D. Bernardo Buesa Galiano.

Otro, D. José Aivar de la Chica.

Otro, D. Fernando López Rey.

Ingenieros

Capitán D. Domingo Marcos Miralles.

Otro, D. José Callejo Velasco.

Otro, D. Bernardo Echepare Fernández.

Otro, D. Adolfo González Martín.

Otro, D. Gregorio Alcalde Goveador.

Otro, José Mangas Miquélez.

Otro, D. Antonio Ordóñez Ruiz.

Otro, D. Raúl Pellico Alonso.

Los oficiales del Ejército de Tierra causarán alta administrativa en la Escuela Superior del Ejército el día 1 de julio próximo, para iniciar seguidamente el primer periodo de prácticas en las Unidades que se determinen.

Madrid, 12 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Oviedo, entre partes: de

una, como demandante, don Emiliano Zapatero de Diego, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones de la Dirección General de Mutilados y Subsecretaría del Ministerio del Ejército, de fechas 31 de julio de 1976 y 7 de marzo de 1977, se ha dictado sentencia con fecha 21 de enero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Emiliano Zapatero de Diego, representado por el Procurador don Desiderio Suárez González, contra resoluciones adoptadas por la Dirección General de Mutilados y por la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, de fechas treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y seis de marzo de mil novecientos setenta y siete representados por el señor Abogado del Estado; resoluciones que confirmamos por estar ajustadas a derecho; sin hacer declaración de las costas procesales.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos de la Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 135, de 7-6-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

6.619

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 6 de junio de 1978, la agregación a la primera Zona de la Guardia Civil (Madrid), que le fue concedida por Orden de 6 de diciembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 230), al coronel del Grupo de «Destino de Arma o «Cuerpo», de dicho Cuerpo, D. José Ginel García (23.139.175), de disponible y agregado en la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mandos

6.620

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en el 23 Tercio de la Guardia Civil (Córdoba), anunciada por Orden de 27 de abril último (D. O. número 99), he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Antonio Fajardo Quero, del 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 9 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

6.621

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.
Una de coronel de la Guardia Ci-

vil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 52 Tercio de dicho dicho Cuerpo (Pamplona).

Documentación: Papeletas de petición de destino, documentadas con Hoja de Servicios y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden 6.119/124/78, se rectifica como sigue:

Guardia primero D. Emilio Arce Vargas; su segundo apellido es Varga.

Madrid, 12 de junio de 1978.

Reingresos

6.622

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden de Ministerial de 23 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a los guardias segundos, licenciados a petición propia, Serafín de Mora Campiña y José Molinero García, debiendo surtir efectos estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de julio.

Por el Director General de la Guardia Civil, se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Expediente T.M. 2/78-58

Hasta las diez treinta horas, del día 27 de junio de 1978, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el Paseo de Moret, núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de diverso material de imprenta, por contratación directa, con destino a la Jefatura de Transmisio-

nes del Ejército, por un importe límite total de 308.180 pesetas, en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las once horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material, se realizará en la Red Territorial de Mando, Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Prado del Rey). El plazo máximo de treinta días natural: a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, se harán por duplicado ejemplar y serán redactados

con arreglo al modelo publicitario en el DIARIO OFICIAL n.º 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el Pliego de Bases, que se encuentra a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1978.

Núm. 163

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.